



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintinueve de abril de dos mil veinticuatro

2003-00250

Por secretaría infórmese a la señora **MONICA LORENZA TABORDA GUTIERREZ**, que se solicitó el desarchivo del expediente identificado bajo radicado 05001311000220030025000, el 5 de abril de 2024, reiterándose la misma el 16 de abril pasado, sin que a la fecha la dependencia a cargo haya puesto a disposición del Despacho el expediente.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.